

Distr.
RESTRINGIDA

LC/MEX/R.168/Rev.1
23 de junio de 1989

ORIGINAL: ESPAÑOL

CATALOGADO

C E P A L

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

BIBLIOTECA NACIONES UNIDAS MEXICO

EVOLUCION RECIENTE DEL INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE LOS
PAISES DEL ISTMO CENTROAMERICANO Y LA
COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA

Este documento fue preparado para presentarse en la Tercera Reunión de la Comisión Mixta, que se realizará en Bruselas, Bélgica, los días 28 y 29 de junio de 1989.

89-6-169

INDICE

	<u>Página</u>
Presentación	1
I. Importancia y tendencia del intercambio con la Comunidad Económica Europea	3
II. Participación de ambos grupos de países y de los principales productos en las exportaciones a la Comunidad Económica Europea	5
III. Planteamientos nacionales acerca del comercio de los países del Istmo Centroamericano con la Comunidad Económica Europea	8
1. Planteamientos de Costa Rica	8
2. Planteamientos de El Salvador	9
3. Planteamientos de Guatemala	9
4. Planteamientos de Nicaragua	11
5. Planteamientos de carácter general	12
<u>Anexo estadístico</u>	15

PRESENTACION

El presente documento fue elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con la colaboración de la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA), a petición de los representantes de los países del Istmo Centroamericano, ante la Comisión Mixta de Cooperación entre los países del Istmo Centroamericano, y los miembros de la Comunidad Económica Europea (CEE). En él se describe someramente la evolución reciente del intercambio entre los dos grupos.

El documento consta de tres capítulos. En el primero se analiza la importancia relativa de las exportaciones y de las importaciones de los países centroamericanos hacia la Comunidad y sus tendencias. En el segundo capítulo se examina el peso relativo de los países del área en el total de las ventas que realiza el Istmo a la Comunidad, así como la importancia de los países de la Comunidad en esas exportaciones del Istmo. Por último, en el tercer capítulo se recogen algunos planteamientos nacionales recientes sobre el intercambio comercial entre las partes y los problemas detectados por los países del Istmo Centroamericano.

El documento incluye un anexo estadístico que detalla los valores del intercambio entre las partes en el período reciente. Se cubrieron los años 1985 a 1988 a fin de tener una idea aproximada de la evolución del comercio después de la suscripción del Acuerdo de Cooperación entre las partes. ^{1/} Por la falta de información acerca de los volúmenes intercambiados o de los precios registrados en las transacciones, no fue posible estimar la relación de los términos del intercambio entre los dos grupos de países ni compararlos con la evolución de los precios del intercambio con otras regiones.

No se formulan en este documento sugerencias para superar los problemas que se advierten de la descripción del intercambio, ni se pretende señalar en él lineamientos de acción o propuestas para mejorar el intercambio y estabilizar los ingresos que por exportaciones a la Comunidad perciben los

^{1/} La fuente de las cifras utilizadas para el análisis fue indirecta, ya que se usaron cifras de la Comunidad Europea y estadísticas internacionales como las del Fondo Monetario Internacional, dado que no fue posible disponer de datos homogéneos y comparables de origen centroamericano. Debido a las diferentes fechas de corte de la información y la diversidad de fuentes, los totales del intercambio pueden variar de manera significativa.

países del Istmo Centroamericano. En otros documentos ^{2/} de la Secretaría se presentaron sugerencias de este tipo, referidas al comercio de productos básicos de los países de la subregión con la Comunidad. Estas fueron consideradas por los países del Istmo y a partir de ellas se formularon planteamientos a la Comunidad (en el seno de la Subcomisión de Productos Básicos dentro del Acuerdo de Cooperación entre las partes).

^{2/} Véase, CEPAL, Alternativas de negociación sobre productos básicos entre el Istmo Centroamericano y la Comunidad Económica Europea (LC/MEX/R.125/Rev.1 (SEM.25/2/Rev.1)), 7 de octubre de 1988, e Informe y recomendaciones de la Reunión de Expertos para analizar alternativas de negociación ante la Subcomisión de Productos Básicos, Comunidad Económica Europea-Istmo Centroamericano (México, D.F., 3 a 5 de octubre de 1988) (LC/MEX/R.126 (SEM.25/3)), 5 de octubre de 1988.

I. IMPORTANCIA Y TENDENCIA DEL INTERCAMBIO CON LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA

Al analizar las exportaciones de los países del Istmo Centroamericano hacia la CEE, se estudió por separado el comportamiento de los cinco países miembros de la SIECA y de Panamá. Esta distinción es significativa por las características de la economía panameña y el tipo de bienes exportados por ese país, y los que reexporta, en particular desde la Zona Libre de Colón.

En términos generales, la importancia de la Comunidad como compradora de productos centroamericanos es muy inferior a la del mercado estadounidense. En tanto los Estados Unidos adquieren más de la mitad de los productos exportados por los países del Istmo Centroamericano, el conjunto de la CEE compra poco más de una cuarta parte. Esto no quiere decir, sin embargo, que la CEE sea sólo un mercado secundario de alternativa, hacia el cual se orientan los excedentes no adquiridos por el principal comprador. Los mercados europeos representan, para los principales productos de exportación, un elemento de estabilidad y compensación importante frente a las fluctuaciones del principal mercado. Por otra parte, con la caída persistente del nivel de interrelación entre los países de la subregión, el peso relativo de la CEE supera con creces en la actualidad al grado de interdependencia que existe entre los propios países del Istmo.

Si se considera la totalidad del Istmo, la tendencia de las ventas hacia la CEE muestra grandes altibajos. Así, tras crecer de manera significativa entre 1981 y 1985 (las exportaciones de la subregión aumentaron de poco más de 1,000 millones en 1981 a más de 1,500 en 1985, al momento de suscribirse el Acuerdo de Cooperación), evolucionaron luego de manera negativa (2% en 1986 y 4.5% en 1987). Esta caída no fue, sin embargo, mayor a la registrada en el total de las exportaciones de la subregión, dado que su participación permanece relativamente constante. La baja reflejó, más bien, el deterioro de los mercados externos centroamericanos en general, la desfavorable evolución de los precios y la menguada producción exportable, aun en el caso de los productos tradicionales. El crecimiento de 9.6% en las exportaciones del Istmo en 1988 --según cifras parciales disponibles hasta el mes de octubre-- lo explica exclusivamente la expansión de la ventas panameñas en el año. Ello se debió a que éstas se desviaron a nuevos mercados al cerrarse su principal comprador.

El saldo entre los dos grupos de países es, en términos generales, favorable al Istmo Centroamericano, si bien en 1987 registró un saldo negativo para la subregión, superior a los 300 millones de dólares. 3/ En 1988, el balance volvió a ser positivo en más de 220 millones.

Si sólo se toman en cuenta los países centroamericanos (con exclusión de Panamá), el saldo siempre resultó positivo para la subregión, si bien en montos apreciablemente menores en los últimos dos años.

Las importaciones que el Istmo Centroamericano realiza desde la Comunidad Europea han mantenido su importancia relativa en los últimos años (alrededor del 14%). La CEE se sitúa así en tercer lugar como abastecedor del área, en seguida de los Estados Unidos y del resto de América Latina. A partir de 1987, el mercado asiático, en particular el del Japón, se convirtió en un abastecedor importante del Istmo.

De los países comunitarios, el principal abastecedor de importaciones del Istmo es la República Federal de Alemania (entre un tercio y un cuarto del total de las importaciones provenientes de la Comunidad), seguido de España y Francia, y en un nivel inferior de Italia, El Reino Unido y los Países Bajos.

Panamá es el que más importa de la Comunidad, en buena parte por tratarse de compras de sus zonas libres con propósitos de reexportación. De los otros países, Guatemala alcanza los mayores valores con cerca de 25% en el período 1985-1988. Las menores compras las realiza El Salvador, que adquiere menos de 14% del total de las importaciones de la subregión desde la CEE.

Las importaciones que el Istmo realiza en mercados comunitarios han ido decreciendo. Si bien su peso relativo en el total de las importaciones no ha disminuido, el poder de compra de la subregión se reduce cada vez más. Este sería un argumento en favor del apoyo a los países del Istmo para que eleven sus exportaciones, dado que de esta manera tendrían acceso a recursos con los cuales realizar mayores compras en el mercado comunitario.

3/ Las disparidades en la información estadística disponible hacen poco confiable este dato, el cual proviene de estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI). Conforme a la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas (Eurostat), el saldo habría sido positivo hacia el Istmo Centroamericano, aunque en casi 200 millones menos que el año anterior (1986).

II. PARTICIPACION DE AMBOS GRUPOS DE PAISES Y DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS EN LAS EXPORTACIONES A LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA

Las exportaciones del Istmo a la Comunidad Europea tienen como principal destino el mercado de la República Federal de Alemania. Le siguen en importancia Italia y, a niveles inferiores, los Países Bajos, que han incrementado de manera notoria sus compras a la subregión. En un tercer plano se encontrarían los mercados de Bélgica y Luxemburgo, Francia, España y el Reino Unido. Con Dinamarca y Portugal, el intercambio es escaso y esporádico, y casi nulo con Grecia e Irlanda.

Por el lado del Istmo Centroamericano, el principal exportador ha sido tradicionalmente Costa Rica (si bien sus ventas a la Comunidad bajaron de manera notable en 1988). ^{4/} Le siguieron, con una importancia ligeramente menor, Honduras y El Salvador, y luego Guatemala. La participación de Nicaragua en el mercado europeo se redujo aún más en los últimos dos años, en tanto que la de Panamá creció en forma importante en el mismo lapso, al reemplazar estos mercados a su principal comprador. El decremento de las exportaciones regionales de los últimos años se debe en particular a bajas de la producción exportable de Honduras y Panamá (en 1986), El Salvador y Nicaragua (en 1987), y Honduras Nicaragua y Panamá (en 1988). Como se apuntó, la declinación de las ventas de Costa Rica se explicaría más bien por el traslado de su oferta hacia otros mercados.

En virtud del gran peso que siguen teniendo el banano y el café en la oferta del Istmo (más del 80% del total de las exportaciones de la subregión a la CEE), los cambios en la evolución de las ventas de estos productos determinan las variaciones en el total de los ingresos por concepto de exportaciones a Europa. En este sentido, es notable que, tras elevarse el valor exportado de ambos productos en 1986 --al impulso de buenas cotizaciones en los mercados mundiales--, éste disminuyó en 1987. Ello ilustra la tradicional vulnerabilidad de los ingresos por exportaciones por las fluctuaciones del mercado comprador.

La subregión ha sido incapaz de generar, en los últimos años, productos que reemplacen a estos tradicionales. Por añadidura, han menguado de manera

^{4/} Las exportaciones de banano, y en menor medida del café costarricense, se desviaron de sus mercados tradicionales de Alemania, Italia y en menor grado de los Países Bajos, hacia otros compradores, en particular los Estados Unidos y algunos países del Lejano Oriente.

importante otros productos que en el pasado tenían mayor relevancia. Destaca, en este sentido, la evolución de las exportaciones de algodón a la CEE, que si bien nunca alcanzaron para los productores centroamericanos la importancia de los mercados asiáticos, se han visto reducidas a poco más de 12 millones en 1987 (1.6% del total exportado a la CEE), en tanto que en 1985 representaban casi 70 millones de dólares (más del 8%). De la misma importancia ha sido la merma de las ventas de minerales, que declinaron de más de 16 millones en 1985 a menos de 7 millones en 1987.

Los productos que han ido adquiriendo importancia, como flores y plantas (con tasas de crecimiento cercanas al 200% en el período 1986-1988), cítricos (principalmente toronjas) y otras frutas, no logran representar en conjunto en el total exportado más de 2%. El resto de los productos intercambiados surgen por lo general de manera esporádica, como ha sucedido ocasionalmente con maderas, frutas secas, pulpas y otros derivados de frutas. Existe un potencial no utilizado de productos, en los que la subregión tendría ventajas comparativas --cacao y tabaco--, pero cuyas ventas a la CEE son también de poca monta y con variaciones. También ese sería el caso de la miel natural de abeja, que enfrenta obstáculos de diversa índole, que en El Salvador significaron una tendencia decreciente en las ventas de ese producto hasta 1985. Otros artículos con potencial son los bálsamos naturales, cuyas ventas han fluctuado tanto como para no generar flujos definidos de exportación, pese a la alta demanda que parecerían tener en Alemania, Francia, Países Bajos y el Reino Unido. Esta potencialidad se ve impedida por la competencia de abastecedores de otras áreas geográficas que reciben tratamientos preferenciales de la CEE. Ello es motivo de preocupación de los exportadores y gobiernos de la subregión. Las semillas oleaginosas (caso del ajonjolí) --cuyas ventas se han expandido en años recientes-- y el aceite de palma --del que la subregión tendría excedentes exportables importantes por las inversiones en plantaciones realizadas en años pasados-- han tenido acceso limitado en la CEE por considerar la Comunidad que compiten con productos originarios (como el aceite de oliva) o con abastecimientos de países de Africa, el Caribe y el Pacífico (ACP), que reciben tratamiento más favorable y cuotas preferenciales para su ingreso al mercado comunitario.

La escasa o casi nula exportación de productos industriales centroamericanos (cerca del 1% del total vendido) explica el relativo poco interés que despierta en los círculos empresariales exportadores del área la posible ventaja que la CEE ofrece mediante su Sistema Generalizado de Preferencias (SGP).

III. PLANTEAMIENTOS NACIONALES ACERCA DEL COMERCIO DE LOS PAISES DEL ISTMO CENTROAMERICANO CON LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA

Los gobiernos centroamericanos han expresado su preocupación por el escaso avance efectuado en materia de cooperación entre las partes, después de las reuniones técnicas realizadas entre los países del Istmo, y de los planteamientos hechos en los diversos foros a la Comunidad, tras la Segunda Reunión de la Comisión Mixta. ^{5/}

Cuatro gobiernos de la subregión han formulado algunas sugerencias en torno al comercio entre las partes, que se recogen a continuación.

1. Planteamientos de Costa Rica

El Gobierno de Costa Rica ha señalado ^{6/} que hasta el momento los planteamientos surgidos de la Subcomisión de Productos Básicos no se han discutido de manera conjunta con la parte europea. Por ello propone que la parte centroamericana insista en el compromiso de la Comisión de las Comunidades de integrar un grupo técnico que incluya como tema de sus trabajos la discusión de las propuestas formuladas originalmente por la parte centroamericana respecto de un protocolo comercial derivado y de un mecanismo de compensación de ingresos. Señala también la necesidad de reiterar en la Tercera Reunión de la Comisión Mixta que el tratamiento dado por la CEE al tema no responde al grado de interés demostrado por la parte del Istmo.

Asimismo, destaca ese gobierno la necesidad de que se formulen las listas para revisión del SGP, con anterioridad a la fecha límite anual prevista para modificaciones (en el mes de octubre). Recomienda que para que sean más homogéneas esas listas se elaboren siguiendo los criterios metodológicos acordados por los países.

En tercer lugar, ese gobierno expresó su preocupación por obtener información amplia sobre las repercusiones del mercado unificado europeo, previsto para 1992, y sugirió la conveniencia de llevar a cabo un estudio de sus efectos para la subregión.

^{5/} En la Primera Reunión de la Subcomisión de Productos Básicos y en la Quinta Reunión de Ministros (San José V).

^{6/} Véase, SIECA, Negociaciones sobre productos básicos: Comisión Mixta CEE/Istmo Centroamericano (SIECA/89/RCI), Guatemala, 23 de mayo de 1989 (Reproducción).

2. Planteamientos de El Salvador

El Gobierno de El Salvador señala ^{7/} que los productos de exportación a la CEE son de alto impacto social, ya que se trata fundamentalmente de bienes agrícolas, intensivos en mano de obra rural. Indica, asimismo, que persisten obstáculos externos asociados en particular a cuotas o barreras no arancelarias, barreras arancelarias, técnicas, trámites administrativos, requerimientos de pedidos mínimos y competitividad de precios en los mercados compradores. Se señalan también obstáculos internos, entre los que destacan el desconocimiento de las normas de calidad, envase y embalaje, y el insuficiente financiamiento para las exportaciones.

En este ámbito se proponen cuatro vías de acción: el otorgamiento de líneas de crédito blandas para financiar las exportaciones, asistencia técnica directa y continua para mantener normas de control de calidad, la transmisión de información comercial oportuna y accesible a los exportadores potenciales, y la reducción o eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias.

3. Planteamientos de Guatemala

El Gobierno de Guatemala señaló ^{8/} que la estructura de sus exportaciones hacia la CEE responde en buena medida a los patrones de intercambio con el resto del mundo, es decir, está basada en productos primarios, cuyo valor para el período 1983-1988 indica que éstos representan alrededor del 90% del total exportado a los países de la Comunidad. Los productos restantes no tienen una participación significativa, "pero representan la esperanza para la diversificación, por lo que se considera impostergable el incremento de sus niveles de exportación, no sólo a través de mejores condiciones externas, sino además de ayuda técnica y financiera que coadyuve a la producción y comercialización".

Este país importó de los países de la CEE montos que en ningún año del último decenio fueron inferiores a 130 millones de dólares. En el período

^{7/} Véase, SIECA, Subcomisión de productos básicos. Propuesta de El Salvador a la Comunidad Económica Europea (SIECA/89/RCI), Guatemala, 23 de mayo de 1989 (Reproducción).

^{8/} Véase, SIECA, Propuestas sobre productos básicos en el marco del Convenio de Cooperación de las Comunidades Europeas y Centroamérica (SIECA/89/RCI/Rev.1), Guatemala, 26 de mayo de 1989 (Reproducción).

analizado, "el deterioro de los términos de intercambio es constante y, no habiendo un efecto compensatorio a través de bajas en las cantidades importadas, la pérdida por efecto de la relación del intercambio superó los 350 millones de dólares en el período 1981 a 1987".

Partiendo de este diagnóstico, se proponen cinco propuestas concretas a ser tomadas como elementos de referencia para las labores del Grupo Técnico Mixto, que se dispuso integrar con posterioridad a la Primera Reunión de la Subcomisión de Productos Básicos. La primera consiste en solicitar que los países de la Comunidad establezcan un fondo con los recursos recaudados de los aranceles cobrados por las exportaciones de café y banano. Con dichos recursos se compensarían bajas en los ingresos por exportaciones de los países de la subregión a la Comunidad, cuando éstas sean mayores a un valor establecido de común acuerdo. La diferencia entre el valor de las exportaciones efectuadas y el tope acordado se concedería a la subregión en calidad de donación o como créditos concesionales para el desarrollo de nuevas producciones no tradicionales de exportación. Con ello, al incrementarse el número de productos exportados, la posibilidad de recurrir al fondo se reduciría.

El segundo sería un mecanismo compensatorio de desajustes comerciales. Por medio de él se obtendría financiamiento para mantener montos de importaciones desde los países de la CEE, a pesar de bajas coyunturales en la capacidad de compra de los países del Istmo. La propuesta esboza la modalidad de créditos en especie, pagaderos en divisas, por el monto de pérdidas observadas en el período precedente a causa de cambios en las relaciones de intercambio entre las partes. La propuesta podría consistir en que la parte europea pague a los exportadores de países comunitarios en sus propias monedas, hasta por el valor correspondiente a la pérdida del año precedente, y que los importadores del Istmo Centroamericano liquiden el importe equivalente de sus compras, en monedas locales, en los bancos centrales de sus países. Estos fondos se asignarían a proyectos específicos, aprobados por la CEE, y el país importador concertaría con la Comunidad un crédito a largo plazo y en términos blandos. El arreglo se haría sobre la base de listas negociadas de productos --para los cuales se aplicaría este mecanismo de compensación-- y de establecer el tipo de proyectos a los que se podrían destinar los fondos. No se excluye la posibilidad de recurrir al

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para el diseño y operación de un mecanismo de este tipo.

La tercera y cuarta propuestas se refieren, respectivamente, a la inclusión de productos dentro del SGP de la Comunidad y a la obtención de rebajas arancelarias adicionales a bienes ya incluidos en ese sistema. ^{9/}

La quinta propuesta se orienta a eliminar barreras no arancelarias que persisten y afectan las exportaciones de productos determinados, que los países del Istmo colocan en algunos mercados de la Comunidad. Se mencionan específicamente banano fresco, miel de abeja, brócoli fresco, arvejas, mango y tabaco.

4. Planteamientos de Nicaragua

Nicaragua considera que una simple mejora del SGP es insuficiente tanto porque al extenderse a todos los países en desarrollo no crea beneficios comparativos adecuados, como porque al privilegiar a los productos industriales no se benefician los productos de mayor peso en las exportaciones de Nicaragua.

Por otro lado, tomando en cuenta que el café, el banano, el algodón y otros productos tradicionales sufren los efectos de las fluctuaciones decrecientes de los precios internacionales, este país propone que:

a) Se negocie un trato similar al de los países ACP en lo que se refiere a la entrada con franquicia, sin ninguna restricción cuantitativa, para todos los productos que se definan como de trascendencia para la región.

b) La CEE retenga los ingresos generados por impuestos específicos aplicados al banano, y los transfiera a la subregión como apoyo adicional a las otras formas de cooperación que la Comunidad le viene otorgando.

c) Se aplique un sistema compensatorio por pérdidas de ingresos en las exportaciones a la CEE.

d) Los ingresos que se generen de las actividades mencionados en b) y c) se destinen a financiar programas regionales de desarrollo. Para formalizar estos aspectos se considera necesario negociar un protocolo de cooperación financiera entre las partes.

^{9/} Las listas de productos a ser incluidos en cada caso y las rebajas propuestas se deberían consolidar con las planteadas por los demás países del Istmo.

e) Se impulse el aprovechamiento del Fondo Común de Productos Básicos en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) para que los países de la región presenten proyectos de investigación y desarrollo productivo. También se considera importante que la CEE determine con precisión el uso de ese mecanismo.

Todos estos planteamientos deberían ser tomados en cuenta por la Subcomisión de Productos Básicos. Al respecto, se propone que se adopte un cronograma de trabajo y se reiteran los siguientes objetivos:

a) Formular propuestas para un mejoramiento real de las condiciones de acceso a los productos en el mercado de la Comunidad y la eliminación de todo tipo de medidas no arancelarias que limiten al libre comercio;

b) Formular propuestas para consolidar flujos constantes de recursos para el desarrollo de sectores productivos, en especial de productos incluidos en políticas nacionales de promoción de exportaciones, y

c) Formular propuestas para establecer un mecanismo de concertación de intereses entre la CEE y los países del Istmo Centroamericano para atender los problemas de producción y comercialización que limitan la posible expansión de las exportaciones.

A fin de no retrasar más el avance en este tema, Nicaragua propone el cronograma anexo para que se inicien los trabajos del grupo técnico mixto, ya acordado en la primera reunión de la Subcomisión de Productos Básicos.

5. Planteamientos de carácter general

A la luz de los planteamientos anteriores se reconoce que no basta con mejorar el acceso a los mercados de la CEE mediante preferencias de tipo arancelario y la remoción de otro tipo de barreras. Para que se incrementen los flujos de comercio y éstos fluctúen menos, se debe aumentar su volumen y mejorar la calidad de la producción exportable del Istmo Centroamericano. Se sugiere, por lo tanto, que en la cooperación entre ambas partes se generen programas para el desarrollo y modernización de los sectores productivos, con énfasis especial en la industria. Las propuestas de reactivación y reconversión industrial, ya presentadas en la subcomisión de proyectos, adquieren sentido pleno en una estrategia de ampliación y diversificación de la base exportable.

CRONOGRAMA DE EJECUCION DE LAS PRINCIPALES TAREAS EN EL MARCO
DE LA SUBCOMISION DE PRODUCTOS BASICOS

Objetivos	Acciones a desarrollar	Fecha	Lugar	Observaciones
I. Un mejoramiento real de las condiciones de acceso de los productos al mercado de la CEE y la eliminación de todo tipo de medidas no arancelarias que limiten al libre comercio.	I. Reunión previa del Istmo Centroamericano vinculada a Productos Básicos para integrar las diferentes posiciones sobre este punto: a) Lista de productos que se desean mejorar del SGP y lista de productos que se desean incluir en el mismo; b) Determinar las disposiciones no arancelarias que afectan a los productos básicos centroamericanos; c) Examen del principio de trato más favorable y diferenciado, y d) Ajustación de propuestas de Protocolo de Cooperación Comercial CA-CEE.	Tercera semana de julio de 1989	Guatemala	Cada país del área centroamericana deberá traer una propuesta de Protocolo de Cooperación Comercial.
II. El establecimiento de un mecanismo permanente de Cooperación que funcione como marco de concertación de intereses, por medio del cual ambas partes trabajen en la solución de los problemas de producción y comercialización que limiten el incremento de la participación del Istmo Centroamericano en el mercado de la CEE.	II. Reunión previa de la parte del Istmo Centroamericano: a) Examen de protocolo de cooperación financiera que contenga la retención de impuestos específicos aplicados al banano, para ser transferido de manera adicional a las otras formas de cooperación, y b) Aprobación de un sistema compensatorio por pérdida de ingresos en las exportaciones de café, banano, algodón, etc., productos tradicionales de los cuales dependen las economías de los países de Centroamérica, y que son afectados por las fluctuaciones dinámicas decrecientes de los precios internacionales.	Tercera semana de agosto de 1989	Managua	Elaborar proyecto de Protocolo Financiero.
	III. Reunión CA-CEE en Subcomisión de Productos Básicos para examinar y aprobar las propuestas anteriores.	Tercera semana de septiembre de 1989	N.D.	

Tales programas han de abarcar cuatro grandes áreas interrelacionadas:

- a) El campo de la tecnología para mejorar las condiciones de eficiencia y competitividad de la producción;
- b) El financiamiento, tanto por la vía de créditos en condiciones concesionales como mediante la promoción de inversiones y coinversiones;
- c) La negociación de concesiones comerciales y de otro tipo para mejorar el acceso a los mercados, y
- d) El apoyo a la mejora y adecuación de la infraestructura para la producción y la exportación.

Anexo estadístico

Cuadro 1

CEE: COMERCIO CON LOS PAISES DEL ISTMO CENTROAMERICANO

	1981		1982		1983		1984		1985		1986		1987		1988 ^{a/}	
	Importa- ciones	Exporta- ciones	Importa- ciones	Exporta- ciones	Importa- ciones	Exporta- ciones	Importa- ciones	Exporta- ciones	Importa- ciones	Exporta- ciones	Importa- ciones	Exporta- ciones	Importa- ciones	Exporta- ciones	Importa- ciones	Exporta- ciones
(Millones de ECUs)																
<u>Istmo</u>																
Centroamericano	1 027.0	1 266.0	1 131.0	1 126.0	1 184.0	1 005.0	1 278.0	1 242.0	1 417.0	1 516.0	1 329.0	1 208.0	1 213.0	1 210.0	1 330.2	679.9
MCCA	797.0	524.0	909.0	426.0	886.0	484.0	950.0	635.0	1 042.0	678.0	1 103.0	643.0	885.0	644.0	693.3	468.8
Costa Rica	227.0	86.0	229.0	94.0	242.0	110.0	274.0	142.0	265.0	172.0	319.0	152.0	291.0	151.0	164.1	75.0
El Salvador	284.0	84.0	195.0	72.0	227.0	91.0	207.0	100.0	183.0	106.0	216.0	100.0	133.0	85.0	168.2	80.3
Guatemala	80.0	204.0	255.0	125.0	182.0	107.0	180.0	157.0	219.0	164.0	205.0	146.0	170.0	187.0	164.7	186.8
Honduras	120.0	86.0	134.0	57.0	124.0	100.0	159.0	129.0	263.0	120.0	216.0	95.0	206.0	89.0	123.4	60.3
Nicaragua	86.0	64.0	96.0	78.0	111.0	76.0	130.0	107.0	112.0	116.0	147.0	150.0	85.0	132.0	72.9	66.4
Panamá b/	230.0	742.0	222.0	700.0	298.0	521.0	328.0	607.0	375.0	838.0	226.0	565.0	328.0	566.0	636.9	211.1
(Tasas de crecimiento)																
<u>Istmo</u>																
Centroamericano			10.1	-11.1	4.7	-10.7	7.9	23.6	10.9	22.1	-6.2	-20.3	-8.7	0.2	9.6	-43.8
MCCA			14.1	-18.7	-2.5	13.6	7.2	31.2	9.7	6.8	5.9	-5.2	-19.8	0.2	-21.7	-27.2
Costa Rica			0.9	9.3	5.7	17.0	13.2	29.1	-3.3	21.1	20.4	-11.6	-8.8	-0.7	-43.7	-50.3
El Salvador			-31.3	-14.3	16.4	26.4	-8.8	9.9	-11.6	6.0	18.0	-5.7	-38.4	-15.0	26.5	-5.5
Guatemala			218.8	-38.7	-28.6	-14.4	-1.1	46.7	21.7	4.5	-6.4	-11.0	-17.1	28.1	-3.1	0.1
Honduras			11.7	-33.7	-7.5	75.4	28.2	29.0	65.4	-7.0	-17.9	-20.8	-4.6	-6.3	-40.0	-32.2
Nicaragua			11.6	21.9	15.6	-2.6	17.1	40.8	-13.8	8.4	31.3	29.3	-42.2	-12.0	-14.2	-49.7
Panamá			-3.5	-5.7	34.2	-25.6	10.1	16.5	14.3	38.1	-39.7	-32.6	45.1	0.2	94.2	-62.7

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la CEE.

a/ Cifras estimadas a partir del comportamiento registrado hasta octubre, respecto de igual período del año anterior, conforme a datos del Fondo Monetario Internacional, Direction of Trade Statistics.

b/ Incluye las reexportaciones.

Cuadro 2

PANAMA: EXPORTACIONES DE BIENES

(Miles de dólares)

	1985	1986	1987	<u>Enero-septiembre</u>		1988
				1987	1988	
<u>Total</u>	<u>2 089 155</u>	<u>2 510 200</u>	<u>2 624 000</u>			<u>2 523 553</u>
Reexportaciones (Zonas Libres)	1 788 000	2 183 300	2 285 800			2 238 267
Exportaciones nacionales	301 155	326 900	338 200	256 300	216 200	285 286
<u>Con destino a la CEE</u>	<u>48 700</u>	<u>45 657</u>	<u>48 280</u>	<u>34 314</u>	<u>48 724</u>	<u>72 080</u>
Alemania, República Federal de	17 500	18 956	19 809	14 454	24 102	33 031
Bélgica-Luxemburgo	13 900	13 609	13 812	11 350	9 810	11 938
Dinamarca	—	—	12	12	152	152
España	200	959	3 111	893	2 310	8 047
Francia	500	1 392	1 544	1 143	1 438	1 943
Grecia	—	—	—	—	—	—
Irlanda	—	—	—	—	—	—
Italia	6 700	7 575	8 320	5 177	8 843	14 212
Países Bajos	4 100	2 543	891	735	977	1 184
Portugal	100	176	644	462	775	1 080
Reino Unido	5 700	447	137	88	317	493

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales de la Contraloría General de la República de Panamá, Dirección General de Estadística y Censo.

Cuadro 3

ISTMO CENTROAMERICANO: EXPORTACIONES CON DESTINO A LA CEE

(Miles de dólares)

	Istmo Centroamericano	MCCA	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
<u>Total CCE</u>								
1985	892 890	844 190	217 100	174 200	151 600	202 930	98 360	48 700
1986	997 200	951 550	315 300	206 800	94 000	206 420	129 030	45 700
1987	981 500	933 330	302 000	138 600	175 500	226 440	90 790	48 200
1988	800 500	728 425	169 594	175 300	170 116	135 668	77 907	72 080
<u>Alemania, República Federal de</u>								
1985	442 740	425 240	117 900	142 400	64 900	69 170	30 870	17 500
1986	495 290	474 790	160 700	177 300	46 100	56 240	34 450	20 500
1987	465 040	412 740	130 200	101 000	64 400	88 100	29 040	52 300
1988	400 178	367 147	65 784	149 400	67 053	53 468	31 442	33 031
<u>Bélgica-Luxemburgo</u>								
1985	64 820	50 920	11 100	11 400	6 600	17 270	4 550	13 900
1986	69 920	56 320	13 700	12 900	4 900	11 860	12 960	13 600
1987	60 130	46 320	13 700	600	6 300	12 670	13 050	13 812
1988	33 592	21 652	3 298	900	4 694	10 220	2 540	11 940
<u>Dinamarca</u>								
1985	3 930	3 930	—	—	400	1 970	1 560	—
1986	5 610	5 610	800	—	100	1 930	2 780	—
1987	16 030	16 020	7 600	500	1 800	3 540	2 580	12
1988	5 050	4 898	2 914	300	845	839	—	152
<u>España</u>								
1985	67 520	67 320	9 400	15 100	1 600	19 730	21 490	200
1986	77 560	76 460	13 100	12 800	1 000	28 050	21 510	1 100
1987	76 290	68 290	12 200	18 100	4 900	22 950	10 140	8 000
1988	53 410	45 363	3 503	3 726	3 267	24 302	10 585	8 047
<u>Francia</u>								
1985	49 040	48 540	11 600	1 500	5 700	9 590	20 150	500
1986	63 586	62 180	17 500	300	3 500	15 810	25 070	1 400
1987	74 750	73 210	20 200	6 800	14 900	12 150	19 160	1 544
1988	96 594	94 651	30 457	6 800	27 872	13 346	16 176	1 943
<u>Grecia</u>								
1985	570	570	—	—	—	230	340	—
1986	360	360	—	—	—	170	190	—
1987	890	590	100	—	—	410	80	300
1988	—	—	—	—	—	—	—	—
<u>Irlanda</u>								
1985	920	920	300	—	—	230	390	—
1986	2 420	2 420	700	—	—	1 480	240	—
1987	3 200	320	400	—	800	1 530	470	—
1988	7 239	7 232	1 081	—	800	4 590	761	—

/(Continúa)

Cuadro 3 (Conclusión)

	Istmo Centroamericano	MCCA	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
<u>Italia</u>								
1985	135 770	129 070	19 800	1 300	44 400	55 880	7 690	6 700
1986	139 600	132 000	36 600	300	17 000	66 710	11 390	7 600
1987	172 580	164 260	52 300	2 400	46 300	59 420	3 840	8 320
1988	46 946	32 734	14 783	884	17 638	—	—	14 212
<u>Países Bajos</u>								
1985	69 150	65 050	19 300	900	20 100	15 350	9 400	4 100
1986	83 410	80 910	28 700	1 700	16 100	15 880	18 530	2 500
1987	92 420	91 620	35 100	6 100	23 200	16 280	10 940	800
1988	96 587	95 407	22 053	9 224	31 917	19 458	12 755	1 180
<u>Portugal</u>								
1985	6 060	5 960	600	—	4 400	590	370	100
1986	4 230	4 030	1 100	400	1 200	1 160	170	200
1987	11 150	10 550	5 700	300	1 700	2 440	410	600
1988	28 171	27 091	1 624	—	1 530	2 207	21 730	1 080
<u>Reino Unido</u>								
1985	52 370	46 670	27 100	1 600	3 500	12 920	1 550	5 700
1986	56 870	56 470	42 400	1 100	4 100	7 130	1 740	400
1987	46 670	46 530	24 500	2 800	11 200	6 950	1 080	137
1988	59 519	59 026	24 096	4 007	19 310	10 202	1 401	493

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras del FMI, Direction of Trade Statistics.

Cuadro 4

ISTMO CENTROAMERICANO: IMPORTACIONES PROCEDENTES DE LA CEE

(Miles de dólares)

	Istmo Centroamericano	MCCA	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
<u>Total CEE</u>								
1985	816 160	701 260	166 300	101 000	178 500	120 610	134 850	114 900
1986	888 990	773 090	176 600	103 000	223 800	104 290	165 400	115 900
1987	1 374 080	822 580	193 800	108 400	236 000	114 480	169 900	551 500
1988	803 370	597 678	96 479	102 400	235 720	77 620	85 490	205 700
<u>Alemania, República Federal de</u>								
1985	255 930	22 453	58 300	42 000	81 300	25 750	17 180	31 400
1986	292 940	26 194	64 400	43 700	108 600	24 590	20 650	31 000
1987	307 690	22 929	7 000	37 300	77 000	23 320	21 670	78 400
1988	176 343	161 140	18 544	37 166	82 560	14 457	8 413	15 203
<u>Bélgica-Luxemburgo</u>								
1985	32 800	27 500	9 500	5 900	6 600	4 400	1 100	5 300
1986	41 840	37 340	9 400	9 000	7 000	5 090	6 850	4 500
1987	47 560	30 160	8 600	4 600	9 200	5 660	2 100	17 400
1988	25 105	19 767	3 317	6 100	7 814	2 056	481	5 337
<u>Dinamarca</u>								
1985	13 390	10 290	2 300	1 200	1 800	2 800	2 190	3 100
1986	22 110	175 100	2 200	800	2 400	2 970	9 140	4 600
1987	53 300	24 500	3 500	3 800	6 600	3 690	6 910	28 800
1988	8 232	6 804	1 333	800	3 182	1 488	—	1 429
<u>España</u>								
1985	126 180	107 780	25 700	12 500	16 100	16 760	36 720	18 400
1986	112 400	92 200	17 500	9 300	25 200	9 450	30 750	20 200
1987	148 020	89 020	24 700	7 800	21 000	11 970	23 550	59 000
1988	114 638	65 466	9 847	10 111	19 168	6 528	19 813	49 172
<u>Francia</u>								
1985	118 840	104 340	16 000	4 900	24 900	19 190	39 350	14 500
1986	131 220	115 420	21 600	5 300	17 800	22 270	48 450	15 800
1987	211 890	109 990	13 600	7 100	27 300	21 980	40 010	101 900
1988	164 629	106 856	22 276	9 505	37 023	17 982	20 070	57 773
<u>Grecia</u>								
1985	310	210	—	—	200	10	—	100
1986	380	280	—	—	100	130	50	100
1987	410	310	—	—	100	110	100	100
1988	—	—	—	—	—	—	—	—
<u>Irlanda</u>								
1985	17 190	14 290	3 800	100	4 100	3 370	2 920	2 900
1986	22 160	19 160	3 400	1 400	8 200	4 930	1 230	3 000
1987	16 690	12 890	3 500	500	2 700	2 930	3 260	3 800
1988	11 207	7 272	2 431	500	3 300	659	382	3 935

/(Continúa)

Cuadro 4 (Conclusión)

	Istmo Centroamericano	MCCA	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
<u>Italia</u>								
1985	81 260	66 060	20 200	6 300	9 000	13 540	17 020	15 200
1986	88 550	76 550	22 100	8 000	15 100	8 180	23 170	12 000
1987	296 770	146 070	27 900	17 800	50 500	7 420	42 450	150 700
1988	31 081	31 081	3 502	3 300	24 279	—	—	—
<u>Países Bajos</u>								
1985	75 180	65 980	9 700	15 400	13 800	17 980	9 100	9 200
1986	77 870	68 470	13 300	13 200	18 000	11 110	12 860	9 400
1987	109 350	76 350	16 200	11 400	15 100	17 880	15 770	33 000
1988	102 336	84 233	12 227	12 726	18 247	19 166	21 873	18 103
<u>Portugal</u>								
1985	7 450	6 250	400	1 300	800	3 740	10	1 200
1986	5 530	4 430	500	1 900	1 000	670	360	1 100
1987	9 130	2 830	300	800	1 000	600	130	6 300
1988	5 461	2 800	104	457	750	1 326	163	2 662
<u>Reino Unido</u>								
1985	87 630	74 030	20 400	11 400	19 900	13 070	9 260	13 600
1986	93 990	79 790	22 200	10 400	20 400	14 900	11 890	14 200
1987	173 270	101 170	25 500	17 300	25 500	18 920	13 950	72 100
1988	154 530	100 410	22 857	13 000	36 270	15 774	12 508	54 120

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras del FMI, Direction of Trade Statistics.

Cuadro 5

CENTROAMERICA: EXPORTACIONES CON DESTINO A LA CEE, SEGUN LOS PRINCIPALES PRODUCTOS

Código NAUCA	Código NIMEX	Productos	1985		1986 ^{a/}		1987	
			Miles de dólares	%	Miles de dólares	%	Miles de dólares	%
<u>Totales</u>								
<u>SIECA/Listings Eurostat</u>			<u>821 410</u>	<u>100.0</u>	<u>1 128 625</u>	<u>100.0</u>	<u>765 867</u>	<u>100.0</u>
<u>Fondo Monetario Internacional</u>			<u>844 410</u>		<u>951 430</u>		<u>933 530</u>	
0510100	080131	Bananos	175 726	21.4	240 996	21.4	245 810	32.1
0710103	090111	Café en oro	478 666	58.3	713 854	63.2	387 856	50.6
2920700	060449	Flores cortadas y follaje	4 067	0.5	11 764	1.0	10 455	1.4
	080150	Ananás frescos o secos	-	-	-	-	5 729	0.7
2920500	060294	Semillas para sembrar, estacas, etc.	6 702	0.8	4 990	0.4	5 129	0.7
2920400	060219	Plantas, semillas, flores y otras	3 320	0.4	9 983	0.9	10 531	1.4
	060299	Otras plantas de interior	-	-	-	-	3 795	0.5
7210103	851953	Alternadores y otros aparatos similares	1 623	0.2	-	-	2 155	0.3
	080850	Papayas frescas	-	-	-	-	1 272	0.2
	030122	Atún entero	-	-	55	-	775	0.1
0510100	080270	Toronjas	2 885	0.4	7 752	0.7	5 523	0.7
0720100	180100	Cacao en grano	1 232	0.1	3 466	0.3	2 670	0.3
2210900	120168	Semilla de sésamo o ajonjolí	2 614	0.3	9 463	0.8	7 106	0.9
2630102	550190	Algodón desmotado en rama	67 671	8.2	30 268	2.7	12 529	1.6
	880235	"Aerodynes, autres, civils, 2,000 a 1,500 kg"	-	-	-	-	2 082	0.3
0260100	040600	Miel natural	2 735	0.3	-	-	2 686	0.4
	170300	Melaza	-	-	-	-	1 321	0.2
1210100	240119	Tabaco en rama	216	-	-	-	1 216	0.2
	090818	Aromas	-	-	-	-	1 125	0.1
0510100		Frutas frescas	8 838	1.1	-	-	-	-
4120600	150761	Aceite de palma	9 459	1.2	-	-	4 680	0.6
2630100	260150	Minerales de metales comunes no ferrosos	9 017	1.1	4 623	0.4	4 251	0.6
2850100	260160	Minerales y concentrado de min. de plata	5 892	0.7	8 536	0.8	2 476	0.3
0310301	030349	Camarones	268	-	-	-	2 265	0.3
2430200	440540	Madera aserrada, apillada, etc.	8 897	1.1	-	-	1 655	0.2
2530303	200653	Pulpas y pastas de frutas	1 387	0.2	-	-	1 436	0.2
	890161	Barcos para el transporte marítimo de mercancía	-	-	-	-	253	-
	030381	Pescado congelado (pulpos)	-	-	-	-	344	-
	210211	Extracto de café (soluble)	-	-	-	-	637	0.1
	271059	Gas oil, para otros usos	-	-	-	-	542	0.1
	271119	Gas propano y butano, para otros usos	-	-	-	-	485	0.1
	840820	Turbopropulsor a gas, 1,865 kW a 3,730 kW	-	-	-	-	417	0.1

/(Continúa)

Cuadro 5 (Conclusión)

Código NAUCA	Código NIMEX	Productos	1985		1986 ^{a/}		1987	
			Miles de dólares	%	Miles de dólares	%	Miles de dólares	%
2630300	550210	Algodón bruto (sin manufactura ulterior)	107	-	-	-	357	-
6510300	550546	Hilazas e hilo de algodón crudo	2 247	0.3	-	-	2 056	0.3
	130299	Gomas, lacas, otros	-	-	-	-	570	0.1
	999901	Mercancía de vuelta	-	-	-	-	347	-
	251090	Fosfatos molidos	-	-	-	-	231	-
	851823	Condensadores eléctricos fijos	-	-	-	-	204	-
		<u>Total</u>	<u>793 569</u>	<u>96.6</u>	<u>1 045 750</u>	<u>92.7</u>	<u>732 969</u>	<u>95.7</u>

Fuente: Para 1986 y 1987, Listing Eurostat. Para 1985, SIECA.

a/ El total para 1986 (SIECA/CEE), fue estimado a partir de la estructura de las exportaciones.

Cuadro 6

COSTA RICA: EXPORTACIONES CON DESTINO A LA CEE, SEGUN LOS PRINCIPALES PRODUCTOS

Código NAUCA	Código NIMEX	Productos	1985		1986 ^{a/}		1987			
			Miles de dólares	%	Miles de ECUS	Miles de dólares	%	Miles de ECUS	Miles de dólares	%
<u>Totales</u>										
<u>SIECA/Listings Eurostat</u>			<u>218 227</u>	<u>100.0</u>		<u>324 823</u>		<u>290 518</u>	<u>251 679</u>	<u>100.0</u>
<u>Fondo Monetario Internacional</u>			<u>217 100</u>			<u>315 300</u>	<u>100.0</u>		<u>302 000</u>	
0510100	080131	Bananos	80 907	37.1	119 055	121 337	38.5	123 329	106 841	42.5
0710103	090111	Café en oro	123 232	56.5	165 938	169 119	53.6	122 738	106 329	42.2
2920700	060449	Flores cortadas y follaje	3 232	1.5	8 603	8 768	2.8	9 195	7 966	3.2
	080150	Ananás frescos o secos		-				6 613	5 729	2.3
2920500	060294	Semillas para sembrar, estacas, etc.	3 702	1.7	3 459	3 525	1.1	4 475	3 877	1.5
2920400	060219	Plantas, semillas, flores y otras	504	0.2	2 679	2 730	0.9	3 014	2 611	1.0
	060299	Otras plantas de interior		-				2 771	2 401	1.0
7210103	851953	Alternadores y otros aparatos similares	1 623	0.7				2 487	2 155	0.9
	080850	Papayas frescas		-				1 468	1 272	0.5
	030122	Atún entero		-				792	686	0.3
0510100	080270	Toronjas		-	11	11	-			-
0720100	180100	Cacao en grano	682	0.3	786	801	0.3	650	563	0.2
2210900	120168	Semilla de sésamo o ajonjolí								
2630102	550190	Algodón desmotado en rama								
	880235	"Aerodynes, autres, civils, 2,000 a 1,500 kg"								
0260100	040600	Miel natural								
	170300	Melaza								
1210100	240119	Tabaco en rama								
	090818	Aromas								
0510100		Frutas frescas								
4120600	150761	Aceite de palma								
2630100	260150	Minerales de metales comunes no ferrosos								
2850100	260160	Minerales y concentrado de min. de plata								
0310301	030349	Camarones								
2430200	440540	Madera aserrada, apillada, etc.								
2530303	200653	Pulpas y pastas de frutas								
	890161	Barcos para el transporte marítimo de mercancía								
	030381	Pescado congelado (pulpos)								
	210211	Extracto de café (soluble)								
	271059	Gas oil, para otros usos								
	271119	Gas propano y butano, para otros usos								
	840820	Turbopropulsor a gas, 1,865 kW a 3,730 kW								

25

/(Continúa)

Cuadro 6 (Conclusión)

Código NAUCA	Código NIMEX	Productos	1985		1986 ^{a/}		1987			
			Miles de dólares	%	Miles de ECUS	Miles de dólares	%	Miles de ECUS	Miles de dólares	%
2630300	550210	Algodón bruto (sin manufactura ulterior)								
6510300	550546	Hilazas e hilo de algodón crudo								
	130299	Gomas, lacas, otros								
	999901	Mercancías de vuelta								
	251090	Fosfatos molidos								
	851823	Condensadores eléctricos fijos								
		<u>Total</u>	<u>213 882</u>	<u>98.0</u>	<u>300 531</u>	<u>306 292</u>	<u>97.1</u>	<u>277 532</u>	<u>240 429</u>	<u>95.5</u>

Fuente: Para 1986 y 1987, Listing Eurostat, y para 1985, SIECA.

a/ El total para 1986 (SIECA/CEE) fue estimado a partir de la estructura de las exportaciones.

Cuadro 7

EL SALVADOR: EXPORTACIONES CON DESTINO A LA CEE, SEGUN LOS PRINCIPALES PRODUCTOS

Código NAUCA	Código NIMEX	Productos	1985		1986 ^{a/}			1987		
			Miles de dólares	%	Miles de ECUS	Miles de dólares	%	Miles de ECUS	Miles de dólares	%
<u>Totales</u>										
<u>SIECA/Listing Eurostat</u>			<u>148 265</u>	<u>100.0</u>		<u>224 073</u>	<u>100.0</u>	<u>133 412</u>	<u>115 581</u>	<u>100.0</u>
<u>Fondo Monetario Internacional</u>			<u>174 200</u>			<u>206 800</u>			<u>138 700</u>	
0510100	080131	Bananos					4	3	-	
0710103	090111	Café en oro	135 593	91.3	201 534	205 398	91.7	118 517	102 673	88.8
2920700	060449	Flores cortadas y follaje								
	080150	Ananás frescos o secos								
2920500	060294	Semillas para sembrar, estacas, etc.	306	0.2	65	66	-	44	38	-
2920400	060219	Plantas, semillas, flores y otras			457	466	0.2	752	651	0.6
	060299	Otras plantas de interior								
7210103	851953	Alternadores y otros aparatos similares								
	080850	Papayas frescas								
	030122	Atún entero					103	89	0.1	
0510100	080270	Toronjas								
0720100	180100	Cacao en grano								
2210900	120168	Semilla de sésamo o ajonjolí	558	0.4	1 341	1 367	0.6	828	717	0.6
2630102	550190	Algodón desmotado en rama	3 323	2.2	3 694	3 765	1.7	4 958	4 295	3.7
	880235	"Aerodynes, autres, civils, 2,000 a 1,500 kg"								
0260100	040600	Miel natural	1 104	0.7			1 297	1 124	1.0	
	170300	Melaza								
1210100	240119	Tabaco en rama								
	090818	Aromas								
0510100		Frutas frescas								
4120600	150761	Aceite de palma								
2630100	260150	Minerales de metales comunes no ferrosos								
2850100	260160	Minerales y concentrado de min. de plata								
0310301	030349	Camarones								
2430200	440540	Madera aserrada, apillada, etc.								
2530303	200653	Pulpas y pastas de frutas								
	890161	Barcos para el transporte marítimo de mercancía								
	030381	Pescado congelado (pulpos)								
	210211	Extracto de café (soluble)								
	271059	Gas oil, para otros usos								
	271119	Gas propano y butano, para otros usos								
	840820	Turbopropulsor a gas, 1,865 kW a 3,730 kW								

/(Continúa)

Cuadro 7 (Conclusión)

Código NAUCA	Código NIMEX	Productos	1985		Miles de ECUS	1986 ^{a/}		Miles de ECUS	1987	
			Miles de dólares	%		Miles de dólares	%		Miles de dólares	%
6510300	550210	Algodón bruto (sin manufactura ulterior)								
6510300	550546	Hilazas e hilo de algodón crudo	2 247	1.5				2 373	2 056	1.8
	130299	Gomas, lacas, otros						658	570	0.5
	999901	Mercancía de vuelta						400	347	0.3
	251090	Fosfatos molidos						267	231	0.2
	851823	Condensadores eléctricos fijos						236	204	0.2
		<u>Total</u>	<u>142 931</u>	<u>96.4</u>	<u>207 091</u>	<u>211 061</u>	<u>94.2</u>	<u>130 437</u>	<u>112 999</u>	<u>97.8</u>

Fuente: Para 1986 y 1987, Listing Eurostat. Para 1985, SIECA.

a/ El total para 1986 (SIECA/CEE), fue estimado a partir de la estructura de las exportaciones.

Cuadro 8

GUATEMALA: EXPORTACIONES CON DESTINO A LA CEE, SEGUN LOS PRINCIPALES PRODUCTOS

Código NAUCA	Código NIMEX	Productos	1985		1986 ^{a/}			1987		
			Miles de dólares	%	Miles de ECUS	Miles de dólares	%	Miles de ECUS	Miles de dólares	%
<u>Totales</u>										
<u>SIECA/Listings Eurostat</u>			<u>151 824</u>	<u>100.0</u>		<u>208 808</u>	<u>100.0</u>	<u>169 659</u>	<u>146 977</u>	<u>100.0</u>
<u>Fondo Monetario Internacional</u>			<u>151 800</u>			<u>93 900</u>			<u>175 600</u>	
0510100	080131	Bananos	-	-	14 050	14 319	6.9	30 094	26 071	17.7
0710103	090111	Café en oro	93 203	61.4	137 329	139 962	67.0	98 379	85 227	58.0
2920700	060449	Flores cortadas y follaje	835	0.5	2 381	2 427	1.2	2 673	2 316	1.6
	080150	Ananás frescos o secos								
2920500	060294	Semillas para sembrar, estacas, etc.	2 153	1.4	1 102	1 123	0.5	956	828	0.6
2920400	060219	Plantas, semillas, flores y otras	2 816	1.9	6 162	6 280	3.0	6 842	5 927	4.0
	060299	Otras plantas de interior						1 610	1 395	0.9
7210103	851953	Alternadores y otros aparatos similares								
	080850	Papayas frescas								
	030122	Atún entero	-	-	54	55	-	-	-	-
0510100	080270	Toronjas								
0720100	180100	Cacao en grano	99	0.1	528	538	0.3	1 315	1 139	0.8
2210900	120168	Semilla de sésamo o ajonjolí	-	-	5 918	6 031	2.9	6 183	5 356	3.6
2630102	550190	Algodón desmotado en rama	37 429	24.7	18 731	19 090	9.1	5 103	4 421	3.0
	880235	"Aerodynes, autres, civils, 2,000 a 1,500 kg"						2 403	2 082	1.4
0260100	040600	Miel natural	1 631	1.1				1 804	1 563	1.1
	170300	Melaza						1 525	1 321	0.9
1210100	240119	Tabaco en rama	216	0.1				1 404	1 216	0.8
	090818	Aromas						1 299	1 125	0.8
0510100		Frutas frescas	8 838	5.8						
4120600	150761	Aceite de palma								
2630100	260150	Minerales de metales comunes no ferrosos								
2850100	260160	Minerales y concentrado de min. de plata								
0310301	030349	Camarones								
2430200	440540	Madera aserrada, apillada, etc.								
2530303	200653	Pulpas y pastas de frutas								
	890161	Barcos para el transporte marítimo de mercancía								
	030381	Pescado congelado (pulpos)								
	210211	Extracto de café (soluble)								
	271059	Gas oil, para otros usos								
	271119	Gas propano y butano, para otros usos								
	840820	Turbopropulsor a gas, 1,865 kW a 3,730 kW								

/(Continúa)

Cuadro 8 (Conclusión)

Código NAUCA	Código NIMEX	Productos	1985		1986 ^{a/}		1987		
			Miles de dólares	%	Miles de ECUS	Miles de dólares	%	Miles de ECUS	Miles de dólares
2630300	550210	Algodón bruto (sin manufactura ulterior)							
6510300	550546	Hilazas e hilo de algodón crudo							
	130299	Gomas, lacas, otros							
	999901	Mercancías de vuelta							
	251090	Fosfatos molidos							
	851823	Condensadores eléctricos fijos							
	<u>Total</u>		<u>147 220</u>	<u>97.0</u>	<u>186 255</u>	<u>189 826</u>	<u>90.9</u>	<u>161 590</u>	<u>139 987</u>
									<u>95.2</u>

Fuente: Para 1986 y 1987, Listing Eurostat, y para 1985, SIECA.

a/ El total para 1986 (SIECA/CEE) fue estimado a partir de la estructura de las exportaciones.

Cuadro 9

HONDURAS: EXPORTACIONES CON DESTINO A LA CEE, SEGUN LOS PRINCIPALES PRODUCTOS

Código NAUCA	Código NIMEX	Productos	1985		1986 ^{a/}			1987		
			Miles de dólares	%	Miles de ECUS	Miles de dólares	%	Miles de ECUS	Miles de dólares	%
<u>Totales</u>										
<u>SIECA/Listings Eurostat</u>			<u>205 575</u>	<u>100.0</u>		<u>225 119</u>		<u>205 885</u>	<u>178 360</u>	<u>100.0</u>
<u>Fondo Monetario Internacional</u>			<u>202 940</u>			<u>206 410</u>	<u>100.0</u>		<u>226 440</u>	
0510100	080131	Bananos	86 340	42.0	85 366	87 003	42.2	109 386	94 762	53.1
0710103	090111	Café en oro	62 507	30.4	83 677	85 281	41.3	53 838	46 640	26.1
2920700	060449	Flores cortadas y follaje			559	570	0.3	200	173	0.1
	080150	Ananás frescos o secos								
2920500	060294	Semillas para sembrar, estacas, etc.	541	0.3	270	275	0.1	445	386	0.2
2920400	060219	Plantas, semillas, flores y otras			497	507	0.2	1 548	1 341	0.8
	060299	Otras plantas de interior								
7210103	851953	Alternadores y otros aparatos similares								
	080850	Papayas frescas								
	030122	Atún entero								
0510100	080270	Toronjas	2 885	1.4	7 595	7 741	3.8	6 375	5 523	3.1
0720100	180100	Cacao en grano	451	0.2	1 739	1 772	0.9	1 117	968	0.5
2210900	120168	Semilla de sésamo o ajonjolí	363	0.2	374	381	0.2	25	22	—
2630102	550190	Algodón desmotado en rama	6 442	3.1	2 424	2 470	1.2	2 082	1 804	1.0
	880235	"Aerodynes, autres, civils, 2,000 a 1,500 kg"								
0260100	040600	Miel natural								
	170300	Melaza								
1210100	240119	Tabaco en rama								
	090818	Aromas								
0510100		Frutas frescas								
4120600	150761	Aceite de palma	9 459	4.6				5 402	4 680	2.6
2630100	260150	Minerales de metales comunes no ferrosos	9 017	4.4	4 536	4 623	2.2	4 907	4 251	2.4
2850100	260160	Minerales y concentrado de min. de plata	5 892	2.9	8 375	8 536	4.1	2 858	2 476	1.4
0310301	030349	Camarones						2 225	1 928	1.1
2430200	440540	Madera aserrada, apillada, etc.	8 897	4.3				1 910	1 655	0.9
2530303	200653	Pulpas y pastas de frutas	1 387	0.7				1 658	1 436	0.8
	890161	Barcos para el transporte marítimo de mercancía						292	253	0.1
	030381	Pescado congelado (pulpos)						397	344	0.2
	210211	Extracto de café (soluble)								
	271059	Gas oil, para otros usos								
	271119	Gas propano y butano, para otros usos								
	840820	Turbopropulsor a gas, 1,865 kW a 3,730 kW								

/(Continúa)

Cuadro 9 (Conclusión)

Código NAUCA	Código NIMEX	Productos	1985		Miles de ECUS	1986 ^{a/}		Miles de ECUS	1987	
			Miles de dólares	%		Miles de dólares	%		Miles de dólares	%
2630300	550210	Algodón bruto (sin manufactura ulterior)								
6510300	550546	Hilazas e hilo de algodón crudo								
	130299	Gomas, lacas, otros								
	999901	Mercancías de vuelta								
	251090	Fosfatos molidos								
	851823	Condensadores eléctricos fijos								
		<u>Total</u>	<u>194 181</u>	<u>94.5</u>	<u>195 412</u>	<u>199 158</u>	<u>96.5</u>	<u>194 665</u>	<u>168 640</u>	<u>94.6</u>

Fuente: Para 1986 y 1987, Listing Eurostat, y para 1985, SIECA.

a/ El total para 1986 (SIECA/CEE) fue estimado a partir de la estructura de las exportaciones.

Cuadro 10

NICARAGUA: EXPORTACIONES CON DESTINO A LA CEE, SEGUN LOS PRINCIPALES PRODUCTOS

Código NAUCA	Código NIMEX	Productos	1985		1986 ^{a/}		1987			
			Miles de dólares	%	Miles de ECUS	Miles de dólares	%	Miles de ECUS	Miles de dólares	%
<u>Totales</u>										
<u>SIECA/Listing Eurostat</u>			<u>97 519</u>	<u>100.0</u>		<u>145 801</u>	<u>100.0</u>	<u>84 576</u>	<u>73 269</u>	<u>100.0</u>
<u>Fondo Monetario Internacional</u>			<u>98 370</u>			<u>129 020</u>			<u>90 790</u>	
0510100	080131	Bananos	8 479	8.7	17 992	18 337	12.6	20 930	18 132	24.7
0710103	090111	Café en oro	64 331	66.0	111 948	114 094	78.3	54 238	46 987	64.1
2920700	060449	Flores cortadas y follaje								
	080150	Ananás frescos o secos								
2920500	060294	Semillas para sembrar, estacas, etc.								
2920400	060219	Plantas, semillas, flores y otras								
	060299	Otras plantas de interior								
7210103	851953	Alternadores y otros aparatos similares								
	080850	Papayas frescas								
	030122	Atún entero								
0510100	080270	Toronjas								
0720100	180100	Cacao en grano			348	355	0.2			
2210900	120168	Semilla de sésamo o ajonjolí	1 693	1.7	1 652	1 684	1.2	1 167	1 011	1.4
2630102	550190	Algodón desmotado en rama	20 477	21.0	4 850	4 943	3.4	2 319	2 009	2.7
	880235	"Aerodynes, autres, civils, 2,000 a 1,500 kg"								
0260100	040600	Miel natural								
	170300	Melaza								
1210100	240119	Tabaco en rama								
	090818	Aromas								
0510100		Frutas frescas								
4120600	150761	Aceite de palma								
2630100	260150	Minerales de metales comunes no ferrosos								
2850100	260160	Minerales y concentrado de min. de plata								
0310301	030349	Camarones	268	0.3				389	337	0.5
2430200	440540	Madera aserrada, apillada, etc.								
2530303	200653	Pulpas y pastas de frutas								
	890161	Barcos para el transporte marítimo de mercancía								
	030381	Pescado congelado (pulpos)								
	210211	Extracto de café (soluble)						735	637	0.9
	271059	Gas oil, para otros usos						626	542	0.7
	271119	Gas propano y butano, para otros usos						560	485	0.7
	840820	Turbopropulsor a gas, 1,865 kW a 3,730 kW						481	417	0.6

/(Continúa)

Cuadro 10 (Conclusión)

Código NAUCA	Código NIMEX	Productos	1985		Miles de ECUS	1986 ^{a/}		Miles de ECUS	1987	
			Miles de dólares	%		Miles de dólares	%		Miles de dólares	%
2630300	550210	Algodón bruto (sin manufactura ulterior)	107	0.1				412	357	0.5
6510300	550546	Hilazas e hilo de algodón crudo								
	130299	Gomas, lacas, otros								
	999901	Mercancía de vuelta								
	251090	Fosfatos molidos								
	851823	Condensadores eléctricos fijos								
		<u>Total</u>	<u>95 355</u>	<u>97.8</u>	<u>136 790</u>	<u>139 412</u>	<u>95.6</u>	<u>81 857</u>	<u>70 914</u>	<u>96.8</u>

Fuente: Para 1986 y 1987, Listing Eurostat. Para 1985, SIECA.

a/ El total para 1986 (SIECA/CEE) fue estimado a partir de la estructura de las exportaciones.

Cuadro 11

PANAMA: EXPORTACIONES CON DESTINO A LA CEE, SEGUN PRINCIPALES PRODUCTOS

Código NAB	Productos	1985		1986		1987		1988 ^{a/}	
		Miles de dólares	%	Miles de dólares	%	Miles de dólares	%	Miles de dólares	%
	<u>Total</u>	<u>48 616</u>	<u>100</u>	<u>45 355</u>	<u>100</u>	<u>48 952</u>	<u>100</u>	<u>73 112</u>	<u>100</u>
01068099	Los demás animales vivos	-	-	-	-	1	-	-	-
03010200	Pescados muertos	-	-	-	-	1	-	-	-
03018000	Otros pescados	-	-	-	-	-	-	-	-
03030101	Camarones (fresco, refrigerado, congelado)	425	1	-	-	129	-	1 063	1
03030102	Langosta (fresca, refrigerada, congelada)	-	-	-	-	-	-	-	-
03030199	Los demás (frescos, refrigerados, congelados)	-	-	-	-	155	-	-	-
03030301	Camarones cocidos	168	-	724	2	1 073	2	913	1
03030302	Variedades n.e.p. de crustáceos ^{b/}	-	-	-	-	-	-	-	-
03102020 ^{c/}	Todos los demás pescados	-	-	-	-	-	-	-	-
05128000	Productos n.e.p. de origen animal ^{b/}	-	-	-	-	-	-	-	-
05148000	Otros productos de origen animal	5	-	-	-	14	-	3	-
05158000	Productos n.e.p. de origen animal ^{b/}	-	-	-	-	1	-	-	-
29109130 ^{c/}	Otras materias primas de origen animal	5	-	-	-	-	-	-	-
06030000	Flores y capullos para ramos y adornos	-	-	-	-	131	-	349	-
07018000	Legumbres y hortalizas (frescas)	14	-	-	-	26	-	58	-
05409051	Ajíes	26	-	-	-	-	-	-	-
07060100	Camotes	2	-	-	-	-	-	-	-
07068000	Otras raíces	-	-	-	-	-	-	1	-
08010102	Bananos frescos	30 780	63	29 681	65	33 342	68	51 103	70
08010104	Cocos frescos	-	-	-	-	8	-	-	-
08010199	Las demás frutas frescas	4	-	-	-	71	-	-	-
08080100	Frutos n.e.p., comestibles ^{b/}	-	-	-	-	-	-	-	-
08090200	Las demás frutas frescas tropicales	-	-	-	-	216	-	-	-
08090209	Frutas frescas n.e.p. ^{b/}	-	-	-	-	-	-	-	-
09010100	Café sin tostar	622	1	3 939	9	2 905	6	4 315	6
12030000	Semillas, esporas y frutos para siembra	-	-	133	-	629	1	-	-
12078000	Otros (plantas, partes, semillas)	7	-	-	-	-	-	-	-
13030300	Agar-agar y otros mucílagos y espesat.	-	-	-	-	1	-	-	-
15040800	Otras grasas y aceites de pescado	3 716	8	722	2	-	-	-	-
18038000	Otros (cacao)	23	-	-	-	-	-	-	-
07203000 ^{c/}	Manteca y pasta de cacao	163	-	-	-	-	-	-	-
20058001	Otras jaleas, mermeladas, purés	1 760	4	826	2	-	-	-	-
20070101	Jugos de frutas (no tropicales)	-	-	-	-	-	-	-	-
22080000	Alcohol n.e.p. ^{b/}	-	-	-	-	2 120	4	-	-

/(Continúa)

Cuadro 11 (Conclusión)

Código NAB	Productos	1985		1986		1987		1988	
		Miles de dólares	%	Miles de dólares	%	Miles de dólares	%	Miles de dólares	%
24010000	Tabaco en rama	24	-	-	-	-	-	-	-
27100601	Aceites combustibles, residuos pesados	5 425	11	-	-	-	-	-	-
30020000	Sueros, vacunas, toxinas	46	-	240	1	50	-	-	-
32090299	Las demás pinturas	11	-	-	-	-	-	-	-
41010101	Cueros n.e.p. b/	-	-	-	-	-	-	-	-
41018099	Las demás pieles	1	-	-	-	-	-	-	-
41028001	Cueros y pieles de ganado bovino	4 933	10	7 696	17	6 604	13	6 807	9
44140000	Maderas simplemente aserradas	14	-	-	-	28	-	101	-
63101000 ^{c/}	Madera en láminas delgadas	68	-	-	-	-	-	-	-
48050299	Tipos n.e.p. de papel b/	-	-	-	-	5	-	-	-
48160201	Cajas y cartones ordinarios	-	-	-	-	-	-	-	-
48210401	Platos y vasos	45	-	-	-	60	-	153	-
49110199	Los demás impresos (estampas grabadas)	-	-	-	-	-	-	-	-
61020401	Blusas y tejidos para mujer	-	-	-	-	-	-	-	-
64020105	Calzado para mujer	3	-	-	-	-	-	-	-
71130000	Artículos de orfebrería de metales preciosos	-	-	-	-	3	-	-	-
74010100	Chatarra y desperdicios de cobre	38	-	106	-	160	-	-	-
76010100	Aluminio en bruto	33	-	-	-	403	1	49	-
76018000	Otros desperdicios de aluminio	26	-	-	-	97	-	-	-
28401000 ^{c/}	Chatarra y limaduras de metales no ferrosos	228	-	-	-	-	-	-	-
95080100	Materias vegetales o minerales para tallar	-	-	-	-	-	-	-	-
	Otras mercancías	1	-	1 288	3	721	1	-	-

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales de la Contraloría General de la República de Panamá, Dirección General de Estadística y Censo.

a/ Cifras preliminares, estimadas a partir del comportamiento registrado hasta septiembre, respecto de igual período del año anterior.

b/ No se pudo corroborar el producto específico a que se refiere esta partida.

c/ Conforme a la nomenclatura vigente hasta julio de 1985.

Cuadro 12

ISTMO CENTROAMERICANO: ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES
SEGUN SU DESTINO

(Porcentajes)

Origen y destino	1981	1985	1986	1987
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Países desarrollados	62.7	74.8	82.2	83.1
Estados Unidos	32.3	42.7	45.3	45.0
Comunidad Europea	23.7	22.7	25.7	21.5
Japón	4.7	4.5	5.0	3.5
Otros	1.9	5.0	6.2	13.1
Países en desarrollo	36.0	23.4	16.7	16.0
Africa	0.2	0.3	0.2	0.1
Asia	2.5	0.3	0.4	1.7
Medio Oriente	1.1	2.6	1.0	0.9
América Latina	29.8	18.0	16.1	14.8
ALADI	3.7	1.4	1.4	1.4
México	2.2	0.6	0.4	0.3
Colombia	0.3	0.2	0.1	0.1
Venezuela	0.4	0.2	0.2	0.1
MCCA a/	22.6	13.0	11.5	10.7
Panamá	1.8	1.9	1.7	1.5
Resto del Caribe	1.7	1.6	1.5	1.2
Países socialistas ^{b/}	1.3	1.8	1.1	0.9

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras del FMI, Direction of Trade Statistics.

a/ Cifras oficiales de la SIECA.

b/ Incluye a Cuba.

Cuadro 13

ISTMO CENTROAMERICANO: ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES
SEGUN SU ORIGEN

(Porcentajes)

Origen y destino	1981	1985	1986	1987
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Países desarrollados	57.7	56.9	65.7	63.2
Estados Unidos	34.2	32.2	37.6	30.1
Comunidad Europea	13.4	13.6	15.9	14.5
Japón	6.6	6.9	7.5	11.0
Otros	3.5	4.2	4.7	7.6
Países en desarrollo	41.6	41.2	32.2	35.4
Africa	-	0.1	-	0.1
Asia	1.1	1.3	1.7	15.1
Medio Oriente	-	0.1	0.2	0.2
América Latina	38.5	39.3	29.6	19.8
ALADI	17.8	23.2	15.2	10.3
México	7.7	8.2	5.1	3.5
Colombia	0.5	0.7	0.9	0.6
Venezuela	7.1	9.6	4.4	3.0
MOCA ^{a/}	14.8	10.0	9.5	6.2
Panamá	1.2	1.1	0.8	0.6
Resto del Caribe	4.7	5.0	4.1	2.8
Países socialistas ^{b/}	0.7	1.8	2.2	1.4

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras del FMI, Direction of Trade Statistics.

^{a/} Cifras oficiales de la SIECA.

^{b/} Incluye a Cuba.

Cuadro 14

MERCADO COMUN CENTROAMERICANO: ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES
SEGUN SU DESTINO

(Porcentajes)

Origen y destino	1981	1985	1986	1987
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Países desarrollados	61.7	74.1	82.0	83.5
Estados Unidos	30.6	40.9	43.2	47.0
Comunidad Europea	24.1	23.2	26.8	22.4
Japón	5.1	4.8	5.4	3.6
Otros	1.9	5.2	6.6	10.6
Países en desarrollo	36.9	23.9	16.9	15.4
Africa	0.2	0.3	0.2	0.2
Asia	2.7	0.3	0.5	0.3
Medio Oriente	1.1	2.7	1.1	0.9
América Latina	30.6	18.2	16.3	15.9
ALADI	3.6	1.3	1.2	0.9
México	2.4	0.7	0.4	0.3
Colombia	0.2	0.2	0.1	0.1
Venezuela	0.2	0.2	0.1	0.1
MCCA a/	23.4	13.3	11.8	12.0
Panamá	2.0	2.1	1.9	1.8
Resto del Caribe	1.6	1.4	1.4	1.3
Países socialistas ^{b/}	1.4	1.9	1.1	1.1

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras del FMI, Direction of Trade Statistics.

a/ Cifras oficiales de la SIECA.

b/ Incluye a Cuba.

Cuadro 15

MERCADO COMUN CENTROAMERICANO: ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES
SEGUN SU ORIGEN

(Porcentajes)

Origen y destino	1981	1985	1986	1987
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Países desarrollados	57.9	57.5	67.5	67.7
Estados Unidos	33.0	32.2	38.0	40.1
Comunidad Europea	14.6	15.1	17.7	16.2
Japón	6.6	6.2	7.2	7.1
Otros	3.7	4.0	4.5	4.3
Países en desarrollo	41.4	40.2	29.8	29.7
Africa	-	0.1	-	-
Asia	0.9	1.1	1.5	2.8
Medio Oriente	-	0.1	0.3	0.2
América Latina	40.1	38.4	27.3	26.4
ALADI	16.8	22.8	14.5	13.9
México	7.5	8.2	5.0	5.0
Colombia	0.4	0.7	0.8	0.8
Venezuela	6.6	10.6	4.6	4.6
MCCA a/	17.2	11.7	10.7	10.3
Panamá	1.5	1.4	1.1	1.0
Resto del Caribe	4.7	2.5	1.1	1.1
Países socialistas ^{b/}	0.8	2.3	2.7	2.6

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras del FMI, Direction of Trade Statistics.

a/ Cifras oficiales de la SIECA.

b/ Incluye a Cuba.